



REPÚBLICA DE HONDURAS
SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE DEFENSA NACIONAL
CIRCULAR No. 2

Proceso de Licitación Pública Nacional No. LPN 007-2019-SDN "Adquisición de Equipo Médico para el Área de Quirófano Y Radiología e Imagen del Hospital Militar Central y Regional del Norte".

La Secretaría de Estado en el Despacho de Defensa Nacional, informa a los potenciales oferentes del Proceso No. LPN 007-2019-SDN "Adquisición de Equipo Médico para el Área de Quirófano y Radiología e Imagen del Hospital Militar Central y Regional del Norte", lo siguiente:

CONSIDERANDO: Que los artículos 5, 6 y 7 de la Ley de Contratación del Estado, contempla los principios de eficiencia, publicidad y transparencia e igualdad y libre competencia, en los cuales deben sustentarse todos los procedimientos de contratación al tenor de lo establecido en la referida Ley.

CONSIDERANDO: Que el artículo 39 de la Ley de Contratación del Estado expresa: Pliego de Condiciones. El Pliego de Condiciones incluirá la información necesaria para que los interesados puedan formular válidamente sus ofertas; su contenido incluirá las reglas especiales de procedimiento, los requisitos de las ofertas y los plazos, también incluirá el objeto, las especificaciones técnicas y las condiciones generales y especiales de contratación, según se disponga reglamentariamente.

CONSIDERANDO: Que el artículo 40 de la Ley de Contratación del Estado enuncia: "No discriminación en el Pliego de Condiciones se preparara de forma que se favorezca la competencia y la igualdad de participación de los potenciales oferentes; a tal efecto, no podrán imponerse restricciones ni exigirse el cumplimiento de

requisitos que no fueren técnicamente indispensable, si con ello se limita las posibilidades de concurrencia de eventuales participantes”

Por lo anteriormente expuesto:

Se cancela el proceso retirando los Pliegos de Condiciones de su venta a partir del día de hoy de la Licitación Pública Nacional No. **LPN 007-2019-SDN “ADQUISICION DE EQUIPO MEDICO PARA EL ÁREA DE QUIRÓFANO Y RADIOLOGÍA E IMAGEN DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL Y REGIONAL DEL NORTE”**, el Órgano Contratante se reserva el derecho de iniciar un nuevo proceso de contratación.

Tegucigalpa, M.D.C., 05 de septiembre del año 2019.

ABOG. ROXANA YAMILETH VELASQUEZ ARIAS

GERENCIA ADMINISTRATIVA

SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE DEFENSA NACIONAL